

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Este, Rep. Dom.

04 de diciembre de 2023

Circular Aclaratoria No. 1

Ref. COMEDORES ECONÓMICOS-CCC-MAE-PEEN-2023-0002 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA AYUDA HUMANITARIA POR DAÑOS OCASIONADOS POR TORRENCIALES AGUACEROS POR PASO DE FENÓMENO ATMOSFÉRICO SOBRE TERRITORIO NACIONAL FUNDAMENTADA EN DECRETO DE DECLARATORIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EMERGENCIA NO. 585-23 DE FECHA 18/11/23.

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, responde a todos los interesados en el procedimiento de referencia **que hicieron consultas dentro del plazo hábil según el cronograma del procedimiento**, lo siguiente:

PREGUNTA NO. 1

Buenos días,

Con relación al proceso COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEEN-2023-0002, están solicitando fianza del 1%, pero para este tipo de procedimientos de emergencia no aplica.

Quedamos atentos. Gracias!!!

Respuesta:

[Ver aviso de enmienda No. 1](#)



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

PREGUNTA NO. 2

Saludos,

Para los procesos de Emergencia (PEEN) , la Poliza de Seriedad de Oferta no es necesaria por el tiempo estipulado para estos procesos.
Porfavor confirmar esto.

Gracias,

Respuesta:

Ver aviso de enmienda No. 1

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

